

## **ACTA SESIÓN N°1074**

En Santiago, a 27 de febrero de 2020, siendo las 13:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8º, se celebra la sesión ordinaria del consejo directivo del Consejo para la Transparencia, citada para este día y hora, con la asistencia de su presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, la sra. consejera Gloria de la Fuente González, el sr. consejero Marcelo Drago Aguirre y el sr. consejero Francisco Leturia Infante.

### **PRIMERA PARTE**

#### **I. CONVOCATORIA.**

El señor presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos para la celebración de la presente sesión.

#### **II. QUORUM PARA SESIONAR**

El señor presidente manifestó que se encontraban presentes en la sala él, la sra. consejera Gloria de la Fuente González, el sr. consejero Marcelo Drago Aguirre y el sr. consejero Francisco Leturia Infante; expresando, asimismo, que de conformidad con lo establecido en el artículo 9º del aludido D.S. N° 20, se cuenta con el quórum suficiente para celebrar válidamente las sesiones del consejo directivo, por lo que dio por iniciada y constituida esta sesión ordinaria.

### **SEGUNDA PARTE**

#### **I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El señor presidente solicita que las actas de las sesiones anteriores, esto es, sesiones 1071, 1072 y 1073 sean revisadas en la siguiente sesión de este consejo.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta el siguiente acuerdo.



## 1.- ACUERDO:

El consejo directivo acuerda por unanimidad que las actas de las sesiones 1071, 1072 y 1073 sean revisadas por los consejeros que asistieron a ellas en la siguiente sesión del consejo directivo.

## II.- REVISIÓN DE CUESTIONES PREVIAS

El señor presidente solicita a los consejeros y a la directora general señalen si existen materias o asuntos que deban ser tratados antes de analizar y discutir la tabla de la presente sesión.

Los consejeros y la directora general presentes señalan que no tienen cuestiones previas que someter a conocimiento y decisión del consejo directivo.

Atendido lo anterior, el señor presidente solicita comenzar con el análisis de la tabla de la presente sesión.

## III.- TABLA

### III.1. PLAN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

El señor presidente señala que propuso a los consejeros un plan de fortalecimiento institucional en que se abordan materias destinadas a mejorar el funcionamiento del Consejo, que se incluye como anexo 1 al acta de esta sesión. Además, propuso a los consejeros la constitución de un comité cuyo objetivo sea traducir las propuestas generales que se generen por los trabajadores de esta Corporación, referidas a mejoramiento de los procesos, de las comunicaciones internas y del funcionamiento del Consejo, en acciones concretas que se implementen en el breve plazo. El listado de acciones que determine ese comité se someterá a la aprobación de este consejo directivo.



Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta los siguientes acuerdos.

## 2.- ACUERDOS:

El consejo directivo acuerda por unanimidad lo siguiente:

- (a) Aprobar el plan de fortalecimiento institucional propuesto por el presidente, cuyo desarrollo se establece en el documento denominado “Anexo 1” al acta de la presente sesión, el que se entiende forma parte integrante de la misma.
- (b) Aprobar la constitución de un comité, cuyo objetivo será establecer, a partir de las propuestas generales de los funcionarios del Consejo, un listado de acciones concretas que se implementen en el Consejo en el breve plazo.
- (c) Designar como miembros de dicho comité a las siguientes personas: presidente del consejo, don Jorge Jaraquemada; consejera Gloria de la Fuente; la directora general, Andrea Ruiz; el jefe de la unidad de comunicaciones, Emilio Espinoza; la funcionaria, Carolina Neumann y la jefa de la unidad de desarrollo y gestión de personas, Vilma Wagner.
- (d) Las propuestas de acciones concretas que defina el comité se someterán a decisión del consejo directivo.

### **III.2. PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS DEL CONSEJERO MARCELO DRAGO.**

El señor presidente señala que el consejero Marcelo Drago hizo llegar a todos los consejeros un correo electrónico, de 26 de febrero de 2020, en cuyo asunto se lee “más transparencia”, en que manifestó que las denuncias y publicaciones que se han hecho dañan severamente la reputación del Consejo, en un contexto en que el país necesita instituciones fuertes, sobre todo las que tienen a cargo la defensa de derechos ciudadanos frente al poder público, y no debilitar las que aún tienen prestigio y consideración ciudadana, como nuestro Consejo. Agrega, el señor consejero, “por eso creo que es importante que tomemos medidas claras que sirvan de señales desde lo que mejor sabemos, la transparencia. Creo que las crisis de transparencia se abordan con más transparencia (...)” (sic).



El señor presidente señala que en dicho correo electrónico el consejero planteó 3 medidas iniciales que podrían implementarse con aras a mejorar la transparencia en el Consejo.

Luego de un intercambio de ideas y debate, los consejeros alcanzan los siguientes acuerdos.

### 3.- ACUERDO:

El consejo directivo por unanimidad acuerda:

- (a) Tomar conocimiento del correo y propuestas de acciones efectuadas por el señor consejero Marcelo Drago, contenidas como “Anexo 2” al acta de la presente sesión, el que se entiende forma parte integrante de la misma.
- (b) Remitir las propuestas contenidas en dicho correo al comité creado para el análisis de las mismas, según acuerdo anterior.

### **III.3. PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS DE LA CONSEJERA GLORIA DE LA FUENTE.**

El señor presidente señala que la consejera Gloria de la Fuente mediante correo electrónico de fecha 26 de febrero de 2020 dio respuesta, con copia a todos los consejeros, al correo del consejero Marcelo Drago, antes aludido, en que, en lo esencial, manifestó que:

“Me sumo a lo que señala Marcelo y agrego algunos comentarios a cada punto más abajo.

En lo inmediato, creo que es algo que debemos discutir esta semana en las sesiones programadas, es necesario que asumamos que toda esta situación ingrata y de enorme daño reputacional para el consejo, se pudo evitar. Creo que hay medidas que tomar de corto, mediano y largo plazo mientras transcurren los procesos administrativos, porque creo que es necesario acusar el golpe y actuar en consecuencia.”. (sic)



En dicho correo, la sra. consejera propone una serie de ámbitos de acción y medidas concretas a realizar para los efectos indicados por ella en su correo.

Luego de un intercambio de ideas y debate, los consejeros alcanzan los siguientes acuerdos.

#### 4.- ACUERDO:

El consejo directivo por unanimidad acuerda:

- (a) Tomar conocimiento del correo y propuestas de acciones efectuadas por la señora consejera Gloria de la Fuente, contenidas como “Anexo 3” al acta de la presente sesión, el que se entiende forma parte integrante de la misma.
- (b) Remitir las propuestas contenidas en dicho correo al comité creado para el análisis de las mismas, según acuerdo anterior.
- (c) Establecer un plazo hasta el día jueves 5 de marzo de 2020 para que los consejeros envíen al presidente, don Jorge Jaraquemada, o a la consejera Gloria de la Fuente, sus propuestas de acciones concretas a implementar para mejorar el funcionamiento del Consejo.

#### **III.4. REUNIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL CON EL COMITÉ DE DIRECTORES.**

El presidente y los demás consejeros solicitan a la directora general que el día lunes 2 de marzo de 2020 convoque al comité de directores y les dé a conocer el plan estratégico y su contexto situacional, solicitándoles a cada uno de ellos que realicen un trabajo destinado a recoger de cada funcionario de su equipo de trabajo, propuestas de acciones concretas a implementar destinadas a mejorar el funcionamiento del Consejo.

Luego de un intercambio de ideas y debate, los consejeros alcanzan el siguiente acuerdo.

#### 5.- ACUERDO:

El consejo directivo por unanimidad acuerda que la directora general cite para el lunes 2 de marzo de 2020 al comité de directores, en que les dé a conocer el plan de fortalecimiento institucional y su contexto situacional, solicitándoles a cada uno de ellos



que realicen un trabajo destinado a recoger de cada funcionario de su equipo de trabajo, propuestas de acciones concretas a implementar destinadas a mejorar el funcionamiento del Consejo.

#### **IV. VARIOS**

##### **a) Evaluaciones de los directores, del jefe de la unidad de comunicaciones y del secretario del consejo directivo.**

El presidente solicita a los consejeros que hagan llegar a la brevedad los formularios de evaluación que cada uno de ellos realizó respecto de cada director, del jefe de la unidad de comunicaciones y del secretario del consejo directivo.

Luego de un intercambio de ideas y debate, los consejeros alcanzan el siguiente acuerdo.

##### **6.- ACUERDO:**

El consejo directivo por unanimidad acuerda que los formularios de evaluaciones que cada uno de ellos realizó respecto de cada director, del jefe de la unidad de comunicaciones y del secretario del consejo directivo, sean entregados en el Consejo el día 27 de febrero de 2020.

Atendido el tiempo transcurrido, se levantó la sesión a las 15:00 horas, agradeciéndose la asistencia de la señora consejera y señores consejeros asistentes.

Se hace presente que la presente acta se elabora con la información proporcionada al respecto por el presidente a la directora general doña Andrea Ruiz Rosas; al secretario del consejo directivo, don José Ruiz Yáñez; y al asistente de actas, el abogado de Fiscalía de esta Corporación don Felipe Ignacio Díaz Wittig.

JRY / fdw

## ANEXO 1

### PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Consejo para la Transparencia (CPLT) – Febrero 2020

#### 1. Introducción

El Consejo para la Transparencia (CPLT), requiere evaluar a la luz de los acontecimientos que sobrevinieron tras el 18 de octubre -tanto en el contexto social como en el institucional- sus acciones y estrategia comunicacionales con la finalidad de reformularlas y adecuarlas a una matriz de trabajo centrada fundamentalmente en su nueva misión y visión institucionales y a la profundización de principios de transparencia, probidad y equidad.

Acorde a lo declarado por el CPLT, el Consejo Directivo ha establecido como una prioridad la revisión de procesos internos que ayuden a dar una mejor respuesta institucional a partir de un rol más proactivo y que sintonice con el nuevo escenario político-social.

La mayoría de las acciones propuestas en el presente documento se asocian a un levantamiento realizado por la unidad de desarrollo y gestión de personas. Se consideran algunas iniciativas que serán parte del plan estratégico comunicacional del Consejo y en algunos casos, contempla la externalización de ciertas problemáticas para un análisis específico en pro de medidas que permitan hacerse cargo de las demandas internas y externas.

#### 2. Cronograma de trabajo acorde a tipologías de acción

Como propuesta para abordar los desafíos planteados social e institucionalmente se proponen acciones inmediatas y algunas que se puedan implementar a mediano plazo con miras a afrontar en el primer semestre parte de las materias que se detallan. Cada una de las acciones conlleva un mensaje claro y un medio de difusión adecuado a la necesidad tanto externo como interno según corresponda.

##### 2.1 Agenda corta

Tema	Mensaje	Acción	Medio
<b>1. Más Transparencia</b>	Implica atender y bajar información a funcionarios de diversos aspectos de la gestión que podrían generar niveles de desconfianza.		
Viajes (rendición de cuentas)	Transparencia y austeridad	Reforzar la comunicación sobre	Interno



		<p>finos y logros alcanzados con los viajes. Cada uno de los funcionarios deberá hacer bajada particular relacionado a su quehacer y hacer entrega en un taller a funcionarios. Se sugiere partir por pasantía en Washington DC.</p> <p>Generar un protocolo de viajes y viáticos en el marco de una nueva mirada de una efectiva devolución de los conocimientos a la institución y austeridad.</p>	
Sesiones	Mayor transparencia y orden interno.	<p>Transmisión de las sesiones vía streaming.</p> <p>Comunicación de tabla de cada sesión previo a ella a funcionarios.</p> <p>Comunicación de principales acuerdos de las sesiones semanales.</p> <p>Replanteamiento conexiones remotas</p> <p>Replanteamiento sesiones dobles</p> <p>Informe de asesores en línea (TA)</p>	Interno
Actas	Mayor transparencia y orden interno.	<p>Facilitar acceso a las actas a través de nueva estructura web (mes, año, implementar buscador)</p> <p>Optimización sistema de seguimiento y ejecución de acuerdos del CD. Crear sistema en línea de avances y</p>	Interno

		cumplimiento.	
--	--	---------------	--

## 2.2 Agenda mediano plazo

Tema	Mensaje	Acción	Medio/
<b>2. Fortalecimiento de política interna de comunicaciones internas con apoyo de Gestión de Personas</b>	Foco en acercamiento del CD a funcionarios y del Comité Director al resto de la organización, de manera de transparentar más aún sus decisiones e informar sobre los principales acuerdos institucionales.		
Generar y profundizar instancias de comunicación del CD/funcionarios	Consejo directivo transparente, dialogante y resiliente	Reuniones mensuales por dirección o con funcionarios de forma aleatoria para intercambio de opiniones y conocimiento de realidades específicas de las distintas instancias (Café). -Reunión del presidente y CD con funcionarios para explicar medidas internas. Réplica del relato sobre medidas vía “Discurso Ejecutivo” (Comunicado del presidente vía mail con su mirada).	Interna
Generar una instancia orientadora y de alineación de relato institucional para	Consejo directivo transparente y dialogante	Reunión bimensual entre CD y Comité de Directores.	Interna



afrontar cambios sociales e institucionales entre el Comité de Directores y el CD.		(Como un consejo de gabinete ampliado)	
Instancia de Comunicación Directores/Funcionarios	Plana directiva transparente	Envío de un informe o forma de bajada de información (reunión) en los que se resuman principales acuerdos y decisiones del Comité Director.	Interna
Participación funcionaria en decisiones y conocimiento interpares	Institución moderna, horizontal	Diseño de plan de trabajo colaborativo con acciones que permitan mejoras en la gestión. Concurso interno que asegure su implementación para implementar mejoras y buenas prácticas internas (con requisito que sea presentado por una asociación entre direcciones) Pasantías internas Proceso participativo para la construcción de indicadores o metas	Interna
Visibilización de acciones, procesos o beneficios con estándares adecuados.	Institución moderna, trabajo digno.	Desarrollo de campaña informativa que permita relevar aspectos de prácticas como: teletrabajo, flexibilidad horaria. Testimonios de beneficiarios para Intranet. Levantar información de teletrabajo a partir del estallido social como forma de	Interna

		resguardar a los funcionarios. Capacitaciones	
Promoción de Integridad	Sistema de Institución que refuerza sus herramientas en materia de probidad	Desarrollo de campaña interna sobre sistema de integridad Visibilizar espacio para denuncia anónimo Garantizar su anonimato	Interna/Externa
Estudios sobre demandas	Institución escucha y se hace cargo	Encargar estudios de factibilidad e implementación de temas sentidos por los funcionarios como Equidad salarial y género (Igual pega igual paga), bonos, metas, distribución espacial, entre otros. Crear instancia de participación con funcionarios en el levantamiento de la información y desarrollo de los estudios. Crear instancia de diálogo para implementación.	Interna
<b>3. Eventuales problemáticas</b>	Cuestiones que pueden asociarse a eventuales crisis derivadas de temas de gestión y control internos.		
Superhábit de casos	Mayor eficiencia y adecuación institucional	Instaurar una estructura permanente que se haga cargo de la demanda en régimen tras la nivelación de casos. Revisión de textos desde Comunicaciones que se entreguen a la	Interna/Extrema

		ciudadanía en todas sus plataformas.	
Fiscalizaciones	Ejercicio del poder institucional	Plan de fiscalización más eficaz	Externa/Interna
Criterio de SAI	Más transparencia	Crear protocolo afinado que perfeccione procesos y validación de respuestas a SAI con perspectiva ciudadana. Además de aquellas que van dirigidas a medios de comunicación.	Interna
Mejorar visión sobre PDP institucional	Mayor coherencia institucional en cuanto al rol actual y futuro del CPLT	Desarrollar un plan de incidencia interna sobre PDP a partir de la entrega de información sobre la última pasantía en Washington.	Interna
Contratación de Bienes y Servicios	Mayor probidad	Instalar como una medida la necesidad de licitar cualquier bien o servicio externo.	Interna

Finalmente, se sugiere la revisión desde la perspectiva de esta mirada la implementación de los compromisos institucionales como: Laboratorio de Integridad, Seminario, Cuenta Pública participativa. Poner atención especial en casos emblemáticos (con impacto mediático)

## ANEXO 2

**De:** Marcelo Drago Aguirre

**Enviado:** miércoles, 26 de febrero de 2020 15:02

**Para:** Correo externo jjaraquemada; Jorge Jaraquemada Roblero; Gloria De la Fuente González; Francisco Leturia Infante; José Ruiz Yáñez; Andrea Ruiz Rosas

**Asunto:** más transparencia

Estimados colegas.

Creo que las denuncias y publicaciones que se han hecho dañan severamente la reputación del Consejo, en un contexto en que el país necesita instituciones fuertes, sobre todo las que tienen a cargo la defensa de derechos ciudadanos frente al poder público, y no debilitar las que aún tienen prestigio y consideración ciudadana, como nuestro Consejo.

Por eso creo que es importante que tomemos medidas claras que sirvan de señales desde lo que mejor sabemos, la transparencia. Creo que las crisis de transparencia se abordan con más transparencia. Por eso quiero plantear tres medidas muy puntuales:

1. Creo que debemos abrir un sitio de transparencia activa con todos los antecedentes de la denuncia anónima canalizada por contraloría. La denuncia misma, la respuesta que se dio a pedido de Contraloría y todo nuevo antecedente se postee ahí. De esta forma cualquier persona puede leer la documentación y hacerse un juicio del contenido de la denuncia y si tiene fundamento o no.

2. Otro elemento que ha sido cuestionado, por la asociación de funcionarios y por la prensa es la contratación de asesores personales por los consejeros y el presidente. Como les consta siempre me resistí a esa idea. De hecho soy el único que no contrató asesor personal en ningún momento. Se les paga 2 millones de pesos (un poco menos que los propios consejeros) sin considerar ningún otro elemento que el mero hecho de que el consejero lo elija, sin exigencia de cumplir siquiera horas, y el pago mensual es contra un informe que el mismo consejero que lo eligió aprueba. 2.000.000 mensuales sin cumplimiento horario solo se puede justificar si se trata de un profesional de reconocible nivel y experiencia. En este sentido para los asesores de los consejeros creo que se debe establecer un estándar mínimo de 5 años de experiencia profesional contado desde su título profesional (juramento de abogado en este caso), y la publicación por transparencia activa de sus CVs para que cualquier ciudadano pueda evaluar si cumple con estándares profesionales que hagan meritorio un sueldo varias veces superior a la media nacional.

3. Otro tema cuestionado es la participación de los consejeros en sesiones a través de medios remotos. Está en la ley y en reglamento, pero claramente no se debe abusar del recurso. Yo al menos me conecto de forma remota cuando estoy fuera de Santiago o del país o por temas de



salud, siempre ha sido muy puntual. Curioso que las publicaciones solo me mencionen a mí, incluso más extraño que se diga que estaba en Villarrica cuando no era así, sino en Pucón, pero como gran coincidencia en la última sesión mencioné que quería llevar un familiar al médico a Villarrica y dos días después aparece en la prensa que estoy allá. Pero en fin. Los cuestionamientos de transparencia se solucionan con más transparencia. Así como en su minuto propuse y acordamos poner todas las abstenciones en el nuestro sitio web, creo que debiéramos publicar una “tabla informativa de conexiones remotas” donde aparezca la fecha de conexión remota de cada consejero y la sumatoria de las mismas, desde la instalación de este consejo actual. Junto a ello la explicación del motivo para conectarse de forma remota (yo al menos puedo rápidamente hacer ese recuento). Y esa tabla se vaya actualizando una vez al mes de acuerdo a las reglas de transparencia activa. De esta forma cualquier ciudadano tendrá claro el comportamiento de cada consejero en esta materia, ver las justificaciones, y sacar sus propias conclusiones. Creo que es indispensable que este recuento de conexiones remotas de cada uno se haga con efecto retroactivo, porque la transparencia nunca ha operado sólo por la información nueva, sino que es incluso más relevante sobre lo que ya ocurrió.

Estas son las primeras ideas que se me vienen a la mente, son un mínimo y seguro se les ocurre mucho más. Pero creo que son indispensables para dar señales claras en este momento.

Nos vemos mañana

**Marcelo Drago Aguirre**

Consejero

Consejo para la Transparencia

---

Morandé 360, piso 8. Santiago, Chile

Tel.: (56-2) 24952101

[www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)

## ANEXO 3

**De:** Gloria De la Fuente González

**Enviado:** miércoles, 26 de febrero de 2020 18:37

**Para:** Marcelo Drago Aguirre; Correo externo jjaraquemada; Jorge Jaraquemada Roblero; Francisco Leturia Infante; José Ruiz Yáñez; Andrea Ruiz Rosas

**Asunto:** RE: más transparencia

Estimados consejeros,

Me sumo a lo que señala Marcelo y agrego algunos comentarios a cada punto más abajo.

En lo inmediato, creo que es algo que debemos discutir esta semana en las sesiones programadas, es necesario que asumamos que toda esta situación ingrata y de enorme daño reputacional para el consejo, se pudo evitar. Creo que hay medidas que tomar de corto, mediano y largo plazo mientras transcurren los procesos administrativos, porque creo que es necesario acusar el golpe y actuar en consecuencia.

Si bien me parece acertada la idea de crear un comité de crisis, hay que asumir que este tiene al menos dos ámbitos de trabajo en materia de comunicaciones, uno externo (medios de comunicación) y otro interno (funcionarios) y creo que es preciso que estemos permanentemente informados de que es lo que se va diseñando y decidiendo. También creo que hay que evaluar si el tema está lo suficientemente cerrado en los medios de comunicación como para evaluar alguna ofensiva. Hay que evitar que finalmente la permanente recurrencia a este tema, invisibilice otras cuestiones que son relevantes en el CPLT.

Adicionalmente, creo importante evaluar una mejora a nuestros estatutos, que debieran, entre otras cosas, considerar una detallada descripción de los procedimientos de casa sesión como su duración, la participación remota solo en casos justificados, las actas (que debieran a modo de resolución publicarse por TA), el procedimiento de aprobación de actas anteriores, los acuerdos y disensos, la revisión de acuerdos, las sesiones de gestión y estrategia vs. Las de casos, entre otros. También creo que es importante considerar que, estando esto normado, debemos evaluar además la grabación de las sesiones y su transmisión. Esto por lo pronto sería una buena medida de transparencia, pero hay que evaluar los riesgos y las cosas a corregir.

Creo también relevante que cuando nos reunamos la siguiente semana con la asociación de funcionarios, tengamos claridad y conozcamos con antelación, los puntos que vamos a discutir. Esto para evitar que finalmente tengamos una lista de 22 puntos que en una sesión es imposible tratar. También creo importante crear una mesa de trabajo con la asociación de manera permanente.

Saludos y van mis comentarios más abajo.





**Gloria de la Fuente González**

Consejera  
Consejo para la Transparencia

---

Morandé 360, piso 8. Santiago, Chile  
Tel.: (56-2) 24952000  
[www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)



Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia